



N. 0.770.559



mucho presto y treinta y siete centimos que cuido
 de recoger de depositario de fondos de este Municipio
 D. Fidel Nunez y Angles. Conociendo ya los elementos
 de que pudiera echarse mano y atendido lo avanzado
 de la hora, se aplazo para la sesion inmediata
 discusion como prohubo manifestar la expresada corporacion.
 En cuyo estado se dio por aplazada la dis-
 cusion de lo anterior levantando acto que firman los
 tres Concejales presentes conmigo el Secretario que
 certifica.

El Alcalde Presidente
 Joaquin Barrens José Barrens
 José Ferrando Ramón Genoves
 Esteban Gozademe Juan Latorre
 Ramón Rosendo

Medina Alvarez, Sec

En la villa de Vilaseca a veinte y cuatro
 de Julio de mil ochocientos setenta y siete. Reunidos
 en el valor de sesiones de esta corporacion los
 tres del Ayuntamiento abajo firmados bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde constitucional D. Joaquin
 Barrens y Marini, abrió este día ve de este día
 la lectura el acto de lo anterior que en sus

cuando fue aprobada.

Reanudando la discusion aplazada para esta fecha en la sesion anterior, pasaron a deliberar acerca la manera de repartir las quinientas cincuenta y nueve perretas y treinta y siete centos de suscricion, y teniendo presente que los señores D. Jose Williams y Marina, D. Manuel Genoves y D. Tomas y D. Jose Villar y Nolas habian previamente recibido el encargo de gestionar lo conveniente para venir en cumplimiento de lo que costaria la colla deli chiquets de Vall y la confeccion de un bonito ramillete de fuegos artificiales, la tradicionnal corrida duba col, las tronadas o salvas de morteretes y otros gastos necesarios de fideles de proveer manifestaron dichos señores que queda de cubierto la totalidad del importe de los festejos proyectados segun era de ver del presupuesto que a continuacion se detalla:

Corros o chiquets de Vall, doscientas cincuenta perretas	250 p' cent
Ramillete de fuegos artificiales, doscientas cincuenta y cinco perretas	245 id. "
Cordero para la corrida o col, diez y nueve de perretas	19 id. "
Pollo para idem diez perretas cincuenta centimos	10 id. 50 id.
Dobles para idem cuatro perretas	4 id.
Cebollas para idem treinta y siete centimos	" 37 id.
Aguardiente de los labores y anisado para los toristas tres perretas cincuenta centimos	3 id. 50 id.
Gastos menores con motivo de la tronada	Coma sigue 50 id. 37 id.

Suma anterior 589 p^{as} 27 c^{ts}
 a saber: al encargado por el Municipio
 de Pons de la conduccion y conservacion
 de los morteros seis p^{as} 27 c^{ts}
 Al hijo de Jose Dobruel y Combarua
 cinco p^{as} 27 c^{ts}
 Al alcaide Salvador Albeniz y Salvado
 cinco p^{as} 27 c^{ts}
 Transporte de 172 tronos o p^{as} 27 c^{ts} a se-
 tenta y cinco centimos de p^{as} 27 c^{ts} or-
 de p^{as} 27 c^{ts}
 Idem de gastos de conduccion segun fu-
 tura cota de cinco centimos de p^{as} 27 c^{ts}
 Idem de compra de una espanta para
 la acondicionamiento de cinco centimos
 de p^{as} 27 c^{ts}
 Total gastos quinientos cincuenta y
 nueve p^{as} 27 c^{ts} y treinta y siete centimos 559 id. 27 id.

Ingresos.

Transporte de la superior quinientos treinta
 y ocho p^{as} 27 c^{ts} y treinta y siete centimos 538 id. 27 id.
 Recursos abstrados por diversiones spi-
 riticas veinte y una p^{as} 27 c^{ts} 21 id.

Total de ingresos quinientos cincuenta
 y nueve p^{as} 27 c^{ts} y treinta y siete centimos 559 id. 27 id.

De forma que al sumar los gastos
 una suma exactamente igual a los recursos de que
 dispone el Municipio de modo que este no tenga
 en cuenta seguir por adelante los comisionados
 quedasen facultados para concertar de una manera
 formal y definitiva los varios conceptos o sumas
 pendientes a fin de que se repare con la debida anticipa-
 cion y pronta pagara la necesidad.

Relacionando con el asunto de que se trata
el Sr. Presidente indicó la conveniencia de recordar los
decretos del Sr. Párraga de la provincia en 1860 asistiendo
á las funciones religiosas propias de dicha Festividad
como de costumbre, si que también el de dar mayor
fuerza y solemnidad á estas concurriendo para
los diversos oficios y procesiones la acreditada or-
questa que dirige el acreditado profesor de música
D. Ulises Ulive Beano de la Ciudad de Pinar de
nuestro cargo que al Municipio no ha de reportar
mayor coste que el año pasado. Como los designios
de la Corporación son no aumentar en nada el con-
cepto de cargas del espresado último año acordada
asistencia en Corporación á los espresados actos,
prestando el consentimiento en que se conviene ha
antecedido mismo todo vez que con el año an-
terio la parte por que debió contribuir en la fecha
últimamente citada y es de cuenta de la autori-
dad eclesiástica costear el escaso que resulte.

Indicada unánimemente la oportunidad
de designar personas para el estandarte y pa-
lis en las procesiones, acordó conferir el cargo
de preboste al Sr. Jefe municipal electo D.
José Antonio Granell y López y repartir las
danzas del folio entre los tres que á juicio del
propio Sr. Presidente mereceran este distinción.

Después los tres concurrentes contribuyeron
con un acto benéfico á la fiesta mencionada, se
inició el pensamiento de abrir una suscripción por
parte entre ellos, incluso el Secretario de los señores, cada
uno la cantidad de cinco pesos, hasta formar un
total de sesenta pesos repartidos entre las familias
más menesterosas de la localidad y vacías

elicha y otras festividades se halla consignado
en presupuesto y de que a su tiempo debe
el cuerpo municipal justificar su insercion
y al objeto de que el publico pueda en
remotamente presenciar que las fiestas
que acazo se celebren revisten el prodigio
miento e intervencion de las autoridades ad-
ministrativas, se ha dispuesto que duran-
te los dos referidos dias tres y cuatro del pró-
ximo agosto permanescan cerrados los bal-
cones del salon capitular o de sesiones.

De todo lo que se levanta la presente
acta que se firma conmigo el Seceta-
rio que certifica.

El Alcalde Presid^{te},

José Pujals

Interveniendo

Luis Marrasé

José Garrón

José Garrón

José Carras

Salvador Torredemí

Medio Moore, Srío

En la villa de Vilaseca a tres de
Agosto de mil ochocientos ochenta y dos
Reunidos en el salon de sesiones de esta casa conca

